

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del primero de octubre del año 2020, me permito presentar a la señorita Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra JUAN PABLO MARTINEZ. Rad. No. 2019-00070 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 65 cd 1	\$90.000.00
Envío Notificación por Aviso fl. 72 cd 1	\$90.000.00
Agencias en Derecho fl. 78 a 80 Cd 1	\$508.807.00

TOTAL: \$688.807.00

SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$688.807.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

